



## Ayuntamiento de Fraga

---

### **ANUNCIO DE 20 DE MAYO DE 2024, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA PROVEER MEDIANTE CONCURSOS-OPOSICIÓN UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL TURNO DE RESERVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE FRAGA.**

Convocatoria BOE nº 19 de 22 de enero de 2024, Bases BOA nº37 de 23 de febrero de 2023 y BOP nº 248 de 29 de diciembre de 2022.

#### **Tribunal Calificador:**

##### Presidente:

D. Daniel Jones Labrador

##### Vocales:

D. Pedro Domench Estrella.

D<sup>a</sup> Virginia Vera Garí.

D. Juan Ramón Larroya Llop; quien actúa a su vez como Secretario del Tribunal.

En relación con el primer ejercicio del concurso-oposición convocado por este Ayuntamiento para proveer El concurso-oposición convocado por este Ayuntamiento para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo, Grupo C, Subgrupo C2 (Equivalencia sistema clasificación C2), Nivel de Complemento de Destino 15 (puesto R.P.T. nº 69) adscrito al Área de Urbanismo, vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Fraga, correspondiente al turno de reserva para personas con discapacidad física o sensorial, vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Fraga incluida en la ampliación de la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal aprobada por Decreto de Alcaldía nº 2022-1799 de fecha 30 de mayo de 2022 (Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la estabilización de empleo temporal), cuya realización ha tenido lugar el día 20 de mayo de 2024 a las 10:00 horas, se da cuenta de lo relativo al PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL CITADO PROCESO SELECTIVO:

El Tribunal, por unanimidad acuerda, dado el carácter no eliminatorio de los ejercicios en fase de oposición, no publicar el resultado del ejercicio primero y hacerlo conjuntamente con el resultado del segundo ejercicio, de aquellos aspirantes que hubieran superado la fase de oposición, no obstante, si algún aspirante quisiera conocer su resultado del primer ejercicio, podrá hacerlo poniéndose en contacto con el área de Secretaría de este Ayuntamiento.

En Fraga, a 20 de mayo de 2024  
**EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,**

Fdo.: Juan Ramón Larroya Llop

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante el Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de la Ciudad de Fraga, en el plazo de un mes a contar desde su publicación, que se hace en esta fecha.